

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

INFORME CUATRIMESTRAL

MAYO - AGOSTO 2016

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
MARCO NORMATIVO.....	4
OBJETIVO DEL INFORME.....	5
1.SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE LA VOCALÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS.....	6
1.1 Programa de la Vocalía de Administración y Prerrogativas.....	6
1.1.1 Objetivo general:.....	6
1.1.2 Objetivos específicos:.....	6
1.2 Actividades realizadas por la Vocalía de Administración durante el periodo de mayo al mes de agosto del ejercicio 2016.....	7
1.2.1 Actividades realizadas por el departamento de Recursos Financieros.....	7
1.2.2 Actividades realizadas por el departamento de Recursos Materiales.....	10
1.2.3 Actividades realizadas por el departamento de Recursos Humanos.....	12
2. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS 2016 – 2017.....	13
2.1 Seguimiento al plan de trabajo de la Comisión de Administración y Prerrogativas 2016 - 2017.....	14
2.2 Actividades realizadas por la Comisión en el periodo que se informa.....	15
3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS.....	16

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

PRESENTACIÓN

El presente informe resume las actividades realizadas por la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán, durante el periodo cuatrimestral a partir del mes de mayo y hasta el mes de agosto, ambos del presente año.

Además, se rinde en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Comisión se integra por:

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Presidente

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral

Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaría Técnica y Vocal de Administración y Prerrogativas

Las actividades desarrolladas por la Comisión en el periodo informado, se llevaron a cabo en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 del Código Electoral de Michoacán, en relación con el numeral 42 de dicho ordenamiento local.

La estructura del presente informe, conforme a las actividades desarrolladas por la Comisión, consta de 3 ejes:

1. Acciones planificadas por parte de la Comisión.
2. Seguimiento a las actividades realizadas por parte de la Vocalía de Administración y Prerrogativas.
3. Otras acciones llevadas a cabo por parte de la Comisión y sus integrantes.

De esa forma, las actividades que se han desarrollado en el cuatrimestre que se informa, buscan potenciar el cumplimiento de los principios constitucionales que todo órgano público debe de cumplir en la ejecución de los recursos públicos, como es el caso de la transparencia, eficacia, eficiencia y legalidad, principalmente.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

MARCO NORMATIVO:

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- b. Ley General de Partidos Políticos.**
- c. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**
- d. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo**
- e. Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.**
- f. Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.**
 - i. Artículo 35. Integración y atribuciones de las Comisiones del Consejo General.
 - ii. Artículo 42, Atribuciones del Vocal de Administración y Prerrogativas.
 - iii. Artículos 110 al 113, Financiamiento Público a Partidos Políticos.
- g. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con bienes muebles e inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.**
- h. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con bienes muebles e inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.**
- i. Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.**
- j. Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

OBJETIVO DEL INFORME

Informar el avance de las acciones, trabajos, estudios y proyectos realizados en la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán, así como del seguimiento a las actividades desarrolladas que cumplan con el programa por parte de la Vocalía de Administración y Prerrogativas, tomando como base los alcances y cumplimiento del plan de trabajo de la comisión 2016 – 2017 identificando áreas de oportunidad en el cumplimiento de los fines institucionales.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.lem.org.mx

1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE LA VOCALÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

1.1 Programa de la Vocalía de Administración y Prerrogativas

Abastecimiento de recursos financieros, materiales y humanos para el cumplimiento de funciones y atribuciones del órgano central.

1.1.1 Objetivo general:

Dar seguimiento y apoyo a la Vocalía de Administración y Prerrogativas en sus funciones de satisfacer las necesidades financieras del órgano central, con base en los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto.

1.1.2 Objetivos específicos:

- Abastecimiento de requisiciones de insumos y suministros para el cumplimiento de las necesidades del órgano central.
- Supervisar las dispersiones de sueldos y salarios para personal del órgano central.
- Revisar el pago de Servicios generales de oficinas centrales.
- Informe del trámite y suministro de prerrogativas a partidos políticos.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

1.2 Actividades realizadas por la Vocalía de Administración durante el periodo de mayo al mes de agosto del ejercicio 2016

1.2.1 Actividades realizadas por el departamento de Recursos Financieros

- Se trabajaron 9 documentos de ejecución presupuestaria, contra recibos y oficios de control ante la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante el sistema autorizado SIGESP para gestionar el subsidio correspondiente al Instituto Electoral de Michoacán.

MES	DEP	IMPORTE
MAYO	41000009	5,257,733.35
	41000010	12,257,579.59
	41000011	12,000,000.00
JUNIO	41000012	5,257,733.42
	41000013	12,257,579.59
JULIO	41000014	4,748,786.07
	41000015	12,257,579.59
AGOSTO	41000016	4,748,786.07
	41000017	12,257,579.59

- Se mantuvo la revisión, el análisis y el registro contable de las operaciones del Instituto Electoral de Michoacán en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SACG, realizando los movimientos contables comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- Se emitieron, revisaron y autorizaron 48 Estados Financieros Armonizados dentro de los 10 primeros días hábiles de los meses de mayo, junio, julio y agosto.
- Se desarrolló la recepción de facturas analizando los requisitos fiscales, nombre de la entidad, Registro Federal de Contribuyentes, nombre del emisor, concepto del pago, importe y vigencia del (CFDI) Comprobante Fiscal Digital por Internet, se verificó la documentación soporte de cada una de estas y se programaron para su pago.
- Se verificaron las comprobaciones por viáticos de los Consejeros, Vocales, Enlaces y personal de las distintas áreas del Instituto Electoral de Michoacán, de acuerdo al manual interno de viáticos, además de que los comprobantes cumplieran con los requisitos fiscales previstos en el art. 29-A del Código Fiscal de la Federación.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

- Se ejecutaron 16 conciliaciones de las cuentas bancarias del Instituto Electoral HSBC, BANCOMER Y BANBAJIO con los registros de operaciones en el sistema contable SACG.
- Se realizaron 4 declaraciones mensuales en el portal del Sistema de Administración Tributaria SAT de los impuestos por pagar correspondientes al Instituto Electoral de Michoacán, así como los impuestos estatales del 2% sobre nómina.
- Se dio respuesta en tiempo y forma a las 24 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales consistieron en lo siguiente:
 - Partidos Políticos.
 - Sueldos, prestaciones, horario extraordinario, liquidaciones, viáticos, y número de personal permanente y eventual del Instituto Electoral de Michoacán.
 - Organigrama inmediato anterior y actual del Instituto Electoral de Michoacán.
 - Gasto ejercido en el Proceso Electoral de 2007, 2011 y 2015 en material electoral, documentación electoral y PREP.
 - Proyectos y programas de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - Equipo de cómputo y unidades vehiculares adquiridas y subastadas.
 - Vehículos automotores del Instituto Electoral de Michoacán en el ejercicio fiscal 2015.
 - Presupuesto para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, presupuesto ejercido y costo aproximado por voto en el proceso electoral ordinario 2014 - 2015.
 - Contratación de Servicios.
 - Estados financieros.
 - Convenios IFE – IEM:
 - Convenio coordinación origen, monto y destino recursos partidos políticos 2010.
 - Addenda al convenio específico de apoyo y colaboración en materia de servicios de informática 2011.
 - Convenio específico apoyo y colaboración en materia del registro federal de electores 2011.
 - Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de radio y televisión 2011.
 - Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de servicios de informática 2010.
 - Addenda modificatoria convenio de apoyo y colaboración en materia de registro federal de electores 2012.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

- Convenios INE – IEM:
 - Convenio General de Coordinación INE - IEM 2014 - 2015.
 - Anexo financiero Convenio General de Coordinación.
 - Anexo técnico Convenio General de Coordinación.
 - Anexo financiero al Convenio General de Coordinación Proceso Electoral Extraordinario 2015 - 2016.
 - Anexo técnico al convenio general de coordinación en materia de servicios de informática (enlace dedicado) Proceso Electoral Extraordinario 2015 - 2016.
 - Anexo técnico al Convenio General de Coordinación Proceso Electoral Extraordinario 2015 – 2016.

- Licitaciones Proceso Electoral Ordinario 2011, 2014 – 2015 y extraordinario 2015.

- Se transfirieron 56 prerrogativas en tiempo y forma a cada uno de los partidos políticos, 28 por concepto de Gasto Ordinario por un monto total acumulado en cantidad de \$47'151,355.28 (Cuarenta y siete millones ciento cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cinco pesos 28/100 M.N.) y por concepto de Actividades específicas por un monto total acumulado en cantidad de \$1'414,540.68 (Un millón cuatrocientos catorce mil quinientos cuarenta pesos 68/100 M.N.)

- Se trabajó en la elaboración del proyecto de presupuesto 2017

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

1.2.2 Actividades realizadas por el departamento de Recursos Materiales

- Se efectuó la actualización del padrón de proveedores 2016.
- Se realizó la adecuación de las instalaciones para la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Se realizaron servicios preventivos y correctivos de los vehículos utilitarios del Instituto.
- Se abastecieron las diferentes áreas del Instituto conforme a lo solicitado en sus requisiciones mensuales, en cuanto a papelería, cafetería, limpieza e informática.
- Se tramitó el pago de servicios de copiadoras, agua potable, arrendamientos, telefonía convencional, internet, fumigación, limpieza, vigilancia.
- Se elaboró la contratación de servicio de máquina de bebidas para personal del Instituto.
- Se montaron coffee break en la consulta indígena en la comunidad de Santa Cruz Tanaco los días 16 y 19 de Mayo, en San Francisco Pichátaro los días 26 de junio y 4 de julio, en el municipio de Cd. Hidalgo el día 18 de julio.
- Así como para diferentes reuniones y cursos realizados como por ejemplo el curso de capacitación "Requisitos para la constitución de partidos políticos locales y agrupaciones políticas estatales" y también la firma del convenio IEM-INE-TEEM-SECRETARIA DE FINANZAS.
- Se apoyó a las diferentes áreas del Instituto Electoral de Michoacán en la parte de logística y traslado de personal a diferentes lugares en el interior y fuera del Estado como:

San Francisco Pichátaro, Cherán, Santa Cruz Tanaco, Cd. Hidalgo, Uruapan, Junta Local del INE en Michoacán, Estado de México, Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral Del Poder Judicial de Federación.

OFICINAS CENTRALES

Bruseñas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

- Se realizó servicio de mantenimiento a las instalaciones de edificios en lo relativo a jardinería, arreglo de baños, pisos y reparación de techos.
- Se gestionó el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; como es: servicio de afinación menor y mayor, cambio de neumáticos, reparación y pintura de carrocería, pulido y encerado, cambio de patillas de frenos, lavado de carrocería y motor, cambio de acumulador.
- En el mes de Junio se realizó la revisión y actualización del inventario y resguardos 2016.
- Se trabajó en la elaboración del proyecto de presupuesto 2017.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

1.2.3 Actividades realizadas por el departamento de Recursos Humanos

- En el mes de junio se revisaron, se actualizaron y digitalizaron los 124 expedientes del personal permanente y eventual del Instituto, actualizando en expedientes curriculum, grados de estudio, credencial para votar y licencia de conducir.
- Se realizaron 60 contratos mensuales del personal eventual.
- Se elaboró el programa de capacitación y la propuesta de capacitación del personal para el periodo de agosto 2016 a febrero 2017.
- Se informó a Contraloría, mensualmente, de las altas, modificaciones y bajas del personal del Instituto Electoral de Michoacán.
- Se realizó quincenalmente el concentrado de sueldos y salarios.
- Se actualizó la plantilla de personal.
- Se apoyó en la elaboración del proyecto de presupuesto 2017.
- Se trabajó en la edificación de costos de plantillas SPEN y nuevo organigrama.

OFICINAS CENTRALES

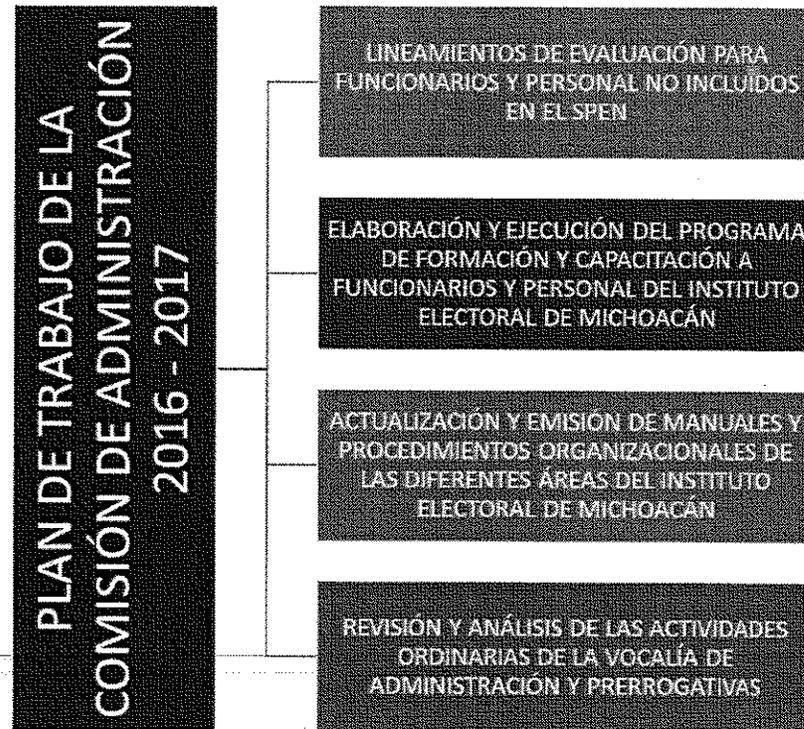
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

2. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS 2016 - 2017



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

2.1 Seguimiento al plan de trabajo de la Comisión de Administración y Prerrogativas 2016 - 2017

Actividades	Enero, Febrero, Marzo y Abril	Mayo, Junio, Julio y Agosto	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	TOTAL %
1.- Lineamientos de evaluación para funcionarios y personal no incluidos en el SPEN.	33.33	33.33		66.66
2.- Elaboración y ejecución del programa de formación y capacitación a funcionarios y personal del Instituto Electoral de Michoacán.	33.33	33.33		66.66
3.- Revisión y análisis de las actividades ordinarias de la vocalía de administración y prerrogativas.	33.33	33.33		66.66

1. Los Lineamientos de evaluación para funcionarios y personal no incluidos en el SPEN, tienen como finalidad medir la calidad y los resultados de la función que se desempeñe, así como asegurar que se cumple con el perfil y el compromiso profesional del Instituto Electoral de Michoacán.

Para alcanzar la buena práctica profesional, se evaluará el desempeño de la función de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y otras áreas especializadas, mediante la medición cuantitativa y cualitativa de metas, en función de sus habilidades, capacidades y adecuación al puesto.

Los consejeros integrantes de la Comisión, así como los que no la integran conjuntamente con la Vocalía de Administración y Prerrogativas, realizaron reuniones de trabajo, para revisar los lineamientos emitieron y revisaron las observaciones de cada uno.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

2. Elaboración y ejecución del programa de formación y capacitación a funcionarios y personal del Instituto Electoral de Michoacán para mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de los trabajadores en sus puestos de trabajo, se ha implementado en las siguientes actividades que se han cumplido o se están llevando a cabo en el periodo que se informa:
 - Diplomado Presupuesto Basado en Resultados UNAM-SHCP.

2.2 Actividades realizadas por la Comisión en el periodo que se informa

En el período que se informa, la Comisión de Administración y Prerrogativas sesionó en 3 ocasiones; 1 de junio de 2016, 28 de julio de 2016 y 31 de agosto de 2016 respectivamente. Entre los asuntos más relevantes tratados los siguientes:

- Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.
- Lineamientos de evaluación para funcionarios y personal.
- Programa de Capacitación.
- Programa de adquisiciones ejercicio 2016.
- Presentación de los Proyectos de Recursos Humanos y aprobación en su caso de los siguientes procedimientos:
 - a) Bolsa de trabajo
 - b) Selección de personal
 - c) Alta de personal
 - d) Elaboración de nómina electrónica
- Presentación del calendario de Formación y Capacitación.
- Presentación del Calendario de Reuniones de Trabajo para revisión de los lineamientos de evaluación para funcionarios y personal del Instituto Electoral de Michoacán.
- Informe sobre el avance del Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán 2017.
- Informe relativo a Lineamientos para el sistema de evaluación del desempeño de los integrantes de la Junta Estatal y otras áreas especializadas del Instituto Electoral de Michoacán.
- Informe relativo a Procedimientos del departamento de Recursos Humanos

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

En atención a los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral en materia del Servicio Profesional Electoral, así como de la modernización de las estructuras y actividades del Instituto Electoral de Michoacán, la Vocalía de Administración y Prerrogativas, conjuntamente con la Vocalía de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, elaboraron un nuevo organigrama en el cual se refleja los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como con los requerimientos que el propio Instituto Electoral tiene conforme la normativa electoral, así como la relativa a la participación ciudadana.

Por ello, el Presidente de la Comisión y la Vocalía, realizaron reuniones de trabajo en las que revisaron las experiencias de evaluación del INE, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y se adecuó la propuesta para contar con lineamientos para la evaluación del personal del IEM que no se encuentren incluidos en el Servicio Profesional Electoral; así como de un programa de capacitación para dicho personal, y con ello garantizar la profesionalización necesaria para que las acciones del IEM se realicen con mayor apego a las normas aplicables y en cumplimiento de principios de eficacia y eficiencia.

De igual manera dentro de la planeación, se harán las actividades necesarias para poder actualizar y modernizar los procedimientos de las diversas áreas del Instituto, empezando con las de la Vocalía de Administración y Prerrogativas, y de forma específica, con los manuales de dicha vocalía que ya se tienen aprobados, posteriormente, se emitirán otros que se requieren de cada una de las áreas del instituto.

Respecto de las prerrogativas entregadas a los partidos políticos, se entregaron en los primeros días de cada mes, de conformidad con el calendario aprobado a principios de año y una vez ejecutadas las resoluciones firmes relativas a sanciones a los partidos políticos.

El total del monto otorgado por actividades específicas de mayo a agosto fue de **\$1,414,540.68** y el monto de gasto ordinario por el periodo que se informa es de **\$47,151,355.28**

Por último, dentro de las actividades de seguimiento, la Vocalía de Administración y Prerrogativas realizó reuniones con las diferentes áreas del 15 al 19 de agosto y con Consejeros del 22 al 26 de agosto para la elaboración del proyecto de presupuesto 2017.

OFICINAS CENTRALES

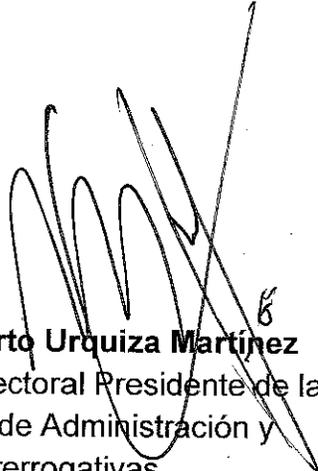
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

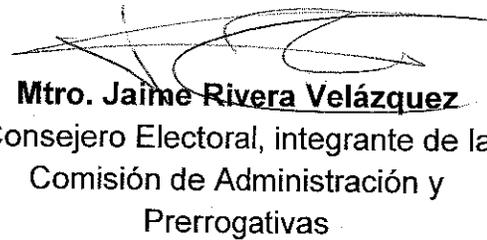
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

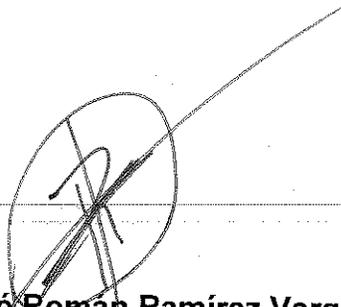
El contenido del presente informe fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Ordinaria el día 29 de septiembre del 2016.



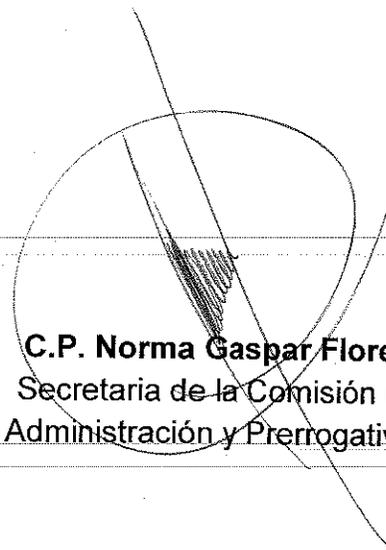
Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Administración y
Prerrogativas



Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Administración y
Prerrogativas



Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Administración y
Prerrogativas



C.P. Norma Gaspar Flores
Secretaria de la Comisión de
Administración y Prerrogativas

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx